



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO CIVIL No: 309

PROCESO: PERTENENCIA

DECISION: ACLARACION SENTENCIA

Rad: 158374089001-2020-00007-00

DTE: JUAN CARLOS BOLIVAR RODRIGUEZ, ALCIDES BOLIVAR RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA BOLIVAR ROFRIGUEZ, HENRY BOLIVAR RODRIGUEZ, JOSE ADEODATO BOLIVAR RODRIGUEZ, BELISARIO BOLIVAR RODRIGUEZ, DIEGO ARMANDO BOLIVAR RODRIGUEZ, CESAR JULIO BOLIVAR RODRIGUEZ, MARIA GLADYS BOLIVAR RODRIGUEZ

DDO: JOSE PRIMITIVO RODRIGUEZ PALACIO Y PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, quince (15) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Han pasado las diligencias que se refieren a la sentencia del PROCESO DE PERTENENCIA, que presentaron JUAN CARLOS BOLIVAR RODRIGUEZ, con C. C. No 7.178.685 de Tunja, ALCIDES BOLIVAR RODRIGUEZ con C. C. No 6.772.139 de Tunja, MARIA EUGENIA BOLIVAR ROFRIGUEZ, con C. C. No 40.024.150 de Tunja, HENRY BOLIVAR RODRIGUEZ, con C.C No 7.170.174 de Tunja, JOSE ADEODATO BOLIVAR RODRIGUEZ, con C.C No 6.768.473 de Tunja, BELISARIO BOLIVAR RODRIGUEZ, con C.C No.7.182.844 de Tunja, DIEGO ARMANDO BOLIVAR RODRIGUEZ, con C.C No. 1.049.613.139 de Tunja, , CESAR JULIO BOLIVAR RODRIGUEZ, con C.C 7188.500 DE Tunja y MARIA GLADYS BOLIVAR RODRIGUEZ, con C.C No 40.022.044 de Tunja; en contra del señor JOSE PRIMITIVO RODRIGUEZ PALACIO Y PERSONAS INDETERMINADAS, dictada el veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), que DECLARÓ usucapir.

El apoderado de la parte solicita a este despacho que se aclare las siguientes solicitudes:

1. Que en el formato de sentencia hacen falta las páginas dos y tres, en la página primera parte superior esta un renglón con tachadura.
2. Que en la parte motiva de la sentencia falto relacionar como adquirentes a los demandantes HENRY, CESAR JULIO y MARIA GLADYS
3. Que en la parte motiva de la sentencia se hace referencia a la adjudicación del demandante JOSE ADEODATO BOLIVAR RODRIGUEZ en dos ocasiones, es decir se repite. Numerales 8 y 9.

Este despacho considera pertinente ilustrar al apoderado del actor, doctor LUIS MARIANO ROCHA COMAS que las solicitudes uno y dos no proceden, toda vez que si existen las páginas primera y segunda de la sentencia y que no es una tachadura la que se ve en la parte superior de la hoja primera, sino una resaltacion. Además, se le hace saber al apoderado que en la parte motiva de la demanda se le adjudica los bienes correspondientes al los señores HENRY, CESAR JULIO y MARIA GLADYS, teniendoseles en cuenta.

CONSIDERACIONES:

1.- En principio las sentencias no son reformables ni revocables por el juez que las pronunció con todo la misma es susceptible de corrección de errores por el juez que la profirió, a solicitud de parte por auto complementario sobre frases o conceptos que ofrezcan motivo de duda.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por lo expuesta en la parte motiva de éste proveído, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta, por autoridad de la Ley.

Para continuar con el proceso, este despacho

RESUELVE:

PRIMERO.- Ratificar la sentencia dictada el veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), que DECLARÓ usucapir a favor JUAN CARLOS BOLIVAR RODRIGUEZ, ALCIDES BOLIVAR RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA BOLIVAR ROFRIGUEZ, HENRY BOLIVAR RODRIGUEZ, JOSE ADEODATO BOLIVAR RODRIGUEZ, BELISARIO BOLIVAR RODRIGUEZ, DIEGO ARMANDO BOLIVAR RODRIGUEZ, CESAR JULIO BOLIVAR RODRIGUEZ, MARIA GLADYS BOLIVAR RODRIGUEZ; por intermedio de apoderado judicial, que formulara acción de proceso verbal adquisitivo de dominio por prescripción adquisitiva de dominio, respecto de los inmuebles rurales, que hacían parte de otro de mayor extensión ubicado en la vereda "hacienda" del municipio de Tuta (Boyacá). Se aclara que los predios en mención de los numerales 9 y 8 pertenecen a los señores Henry Bolívar Rodríguez y José Adeonato Bolívar Rodríguez de la siguiente manera:

1. EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO (LOTE N°6 JARDIN LA PRIMAVERA) (AREA5397.00M2) E IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL N°15837000200030157000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°070-220682 EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR LA SEÑORA MARIA GLADYS BOLIVAR RODRIGUEZ Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA.

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea recta y con rumbo hacia el suroriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (154.38ML) lindando con PREDIOS DE JULIO CESAR BOLIVAR, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SURORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo 33° y continua en línea semirrecta y por el borde de la via a Toca y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (58.68ML) lindando con VIA A TOCA AL MEDIO Y PREDIOS DE ROQUE RODRIGUEZ y sigue en línea semirrecta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (111.40ML) lindando con PREDIOS DE SANTIAGO BOLIVAR, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 57° y continua en línea recta con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (56.85ML) lindando con PREDIOS DE CARLOS BUITRAGO

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. El predio LOTE N°6 JARDIN LA PRIMAVERA hace parte de otro de mayor extensión denominado "EL CHOCO" e identificado con el N°15837000200030157000 catastral, y folio de Matrícula Inmobiliaria N°070-220682 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja N° 070-220682. Área del predio LOTE N°6 JARDIN LA PRIMAVERA: 5397.00M2.

2. EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO (LOTE N°7 EL DIAMANTE) (AREA 5228.59M2) E IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL N°15837000200030157000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°070-220682 EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR EL SEÑOR JULIO CESAR BOLIVAR RODRIGUEZ Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (170.51ML) lindando con PREDIOS DE DIEGO ARMANDO BOLIVAR, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL ORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo **86°** y continua en línea semirrecta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (27.00ML) lindando con VIA A TOCA AL MEDIO Y PREDIOS DE ROQUE RODRIGUEZ todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de **146°** y sigue en línea recta con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (111.40ML) lindando con PREDIOS DE MARIA GLADYS BOLIVAR, todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de **80°** y continua en línea recta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (56.85ML) lindando con PREDIOS DE CARLOS BUITRAGO todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. Área del predio LOTE N°7 EL DIAMANTE :5228.59 M². código catastral N°15837000200030157000, y folio de Matrícula Inmobiliaria N°070-220682 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

3. EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO (LOTE N°8 LA ZENAIDA) (AREA 5240.90M²) E IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL N°15837000200030157000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°070-220682 EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR EL SEÑOR DIEGO ARMANDO BOLIVAR RODRIGUEZ Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (180.94ML) lindando con PREDIOS DE DIEGO RAMANDO BOLIVAR, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL ORIENTE: Partiendo de un mojón



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo **101°** y continua en línea semirrecta y por el borde de la Via a Toca y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (22.50ML) lindando con VIA A TOCA AL MEDIO Y PREDIOS DE ROQUE RODRIGUEZ todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de **114°** y sigue en línea recta con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (170.51ML) lindando con PREDIOS DE MARIA JULIO CESAR BOLIVAR, todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de **98°** y continua en línea recta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (38.16ML) lindando con PREDIOS DE CARLOS BUITRAGO todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. Área del predio LOTE N°8 LA ZENAIDA: 5240.90M². código catastral N°15837000200030157000 y folio de Matrícula Inmobiliaria N°070-220682 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

- 4. EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO (LOTE N°9 TERRANOVA) (AREA 12713.30M²) E IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL N°15837000200030157000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°070-220682 EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR EL SEÑOR BELISARIO BOLIVAR RODRIGUEZ Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA**

POR EL NORORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea semirrecta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (85.13ML) lindando con PREDIOS DE JOSE ADEONATO BOLIVAR y continua en línea recta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (47.73ML) lindando con PREDIOS DE HENRY BOLIVAR y sigue en línea recta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (46.21ML) lindando con PREDIOS DE MARIA EUGENIA BOLIVAR y continua en línea recta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (5) (en el plano que se anexa) en extensión de (39.60ML) lindando con PREDIOS DE ALCIDES BOLIVAR y sigue en línea semirrecta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (6) (en el plano que se anexa) en extensión de (33.00ML) lindando con VIA A TOCA AL MEDIO Y PREDIOS DE ROQUE RODRIGUEZ todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (6) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo **69°** y continua en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (7) (en el plano que se anexa) en extensión de (180.94ML) lindando con PREDIOS DE DIEGO RAMANDO BOLIVAR todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (7) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de **108°** y sigue en línea recta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (8) (en el plano que se anexa) en

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

extensión de (96.24ML) lindando con PREDIOS DE LUIS RODRIGUEZ y continua en línea recta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (41.05ML) lindando con PREDIOS DE CARLOS BUITRSGO todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. Área del predio LOTE N°9 TERRANOVA: 12713.30M2. código catastral N°15837000200030157000 y folio de Matrícula Inmobiliaria N°070-220682 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

5. EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO (LOTE N°10 EL MIRADOR DE BOLIVAR) (AREA 5510.84M2) E IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL N°15837000200030157000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°070-220682 EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR EL SEÑOR ALCIDES BOLIVAR RODRIGUEZ Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (42.71ML) lindando con PREDIOS DE JUANCARLOS BOLIVAR, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL ORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo **87°** y continua en línea recta y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (138.98ML) lindando con PREDIOS DE ROQUE RODRIGUEZ todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de **67°** y sigue en línea semirrecta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (44.85ML) lindando con VIA A TOCA LA MEDIO Y PREDIOS DE BELISARIO RODRIGUEZ, todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de **104°** y continua en línea recta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (124.03ML) lindando con PREDIOS DE MARIA EUGENIA BOLIVAR todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. Área del predio LOTE N°10 EL MIRADOR DE BOLIVAR :5510.84M². Área del predio LOTE N°6 JARDIN LA PRIMAVERA: 5397.00M2. código catastral N°15837000200030157000 y folio de Matrícula Inmobiliaria N°070-220682 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

6. EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO (LOTE N°11 LA PERLA) (AREA 5527.00M2) E IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL N°15837000200030157000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°070-220682 EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR LA SEÑORA MARIA EUGENIA BOLIVAR RODRIGUEZ Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (46.72ML) lindando con PREDIOS DE JUAN CARLOS BOLIVAR, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL ORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo 92° y continua en línea recta y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (124.03ML) lindando con PREDIOS DE ROQUE RODRIGUEZ todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 79° y sigue en línea recta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (46.14ML) lindando con VIA A TOCA LA MEDIO Y PREDIOS DE BELISARIO RODRIGUEZ, todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 102° y continua en línea recta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (116.60ML) lindando con PREDIOS DE HENRY BOLIVAR todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. Área del predio LOTE N°11 LA PERLA :5527.00M2M². código catastral N°15837000200030157000 y folio de Matrícula Inmobiliaria N°070-220682 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

7. EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO (LOTE N°12 LA GREDITA) (AREA 5458.85M2) E IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL N°15837000200030157000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°070-220682 EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR EL SEÑOR HENRY BOLIVAR RODRIGUEZ Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (49.68ML) lindando con PREDIOS DE JUAN CARLOS BOLIVAR, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL ORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo 94° y continua en línea recta y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (116.60ML) lindando con PREDIOS DE MARIA EUGENIA BOLIVAR todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 78° y sigue en línea recta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (47.78ML) lindando con VIA A TOCA LA MEDIO Y PREDIOS DE BELISARIO RODRIGUEZ, todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 103° y continua en línea recta y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

encierra en extensión de (110.35ML) lindando con PREDIOS DE JOSE ADEONATO BOLIVAR todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. Área del predio LOTE N°12 LA GREDITA : 5458.85M2M2. código catastral N°15837000200030157000 y folio de Matrícula Inmobiliaria N°070-220682 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

- 8. EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO (LOTE N°13 LA JUNGLA) (AREA 5464.37M2) E IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL N°15837000200030157000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°070-220682 EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR EL SEÑOR JOSE ADEONATO BOLIVAR RODRIGUEZ Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea recta y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (58.56ML) lindando con PREDIOS DE JUAN CARLOS BOLIVAR, todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL ORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo **96°** y continua en línea recta y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (110.35ML) lindando con PREDIOS DE HENRY BOLIVAR todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de **76°** y sigue en línea recta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (57.10ML) lindando con VIA A TOCA LA MEDIO Y PREDIOS DE BELISARIO RODRIGUEZ, todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de **160°** y continua en línea semirrecta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (83.80ML) lindando con VIA A TOCA AL MEDIO Y PREDIOS DE CARLOS BUITRAGO todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. Área del predio LOTE N°13 LA JUNGLA : 5464.37M2. código catastral N°15837000200030157000 y folio de matrícula inmobiliaria N°070-220682 de la oficina de instrumentos públicos de Tunja. código catastral N°15837000200030157000, y folio de Matrícula Inmobiliaria N°070-220682 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

- 9. EN CUANTO A LOS LINDEROS ESPECIFICOS Y COLINDANTES DEL PREDIO DENOMINADO (LOTE N°14 LA VEGA) (AREA 5911.70M2) E IDENTIFICADO CON CÓDIGO CATASTRAL N°15837000200030157000 Y FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N°070-220682 EN POSESION Y PRETENDIDO EN PERTENENCIA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS BOLIVAR RODRIGUEZ Y ALINDERADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

POR EL NORTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) sigue en línea recta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (2) (en el plano que se anexa) en extensión de (55.06ML) lindando con PREDIOS DE CARLOS BUITRAGO y continua en línea recta



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el oriente a dar con un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) en extensión de (132.04ML) lindando con VIA TOCA AL MEDIO Y PREDIOS DE RICARDO CAICEDO todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL ORIENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (3) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo 89° y sigue en línea recta y con rumbo hacia el sur a dar con un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) en extensión de (33.75ML) lindando con PREDIOS DE ROQUE RODRIGUEZ todo este lindero cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL SUR: Partiendo de un mojón identificado con el número (4) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 90° y continua en línea recta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (5) (en el plano que se anexa) en extensión de (42.71ML) lindando con PREDIOS DE ALCIDES BOLIVAR y sigue en línea recta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (6) (en el plano que se anexa) en extensión de (46.72ML) lindando con PREDIOS DE MARIA EUGENIA BOLIVAR y continua en línea recta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (7) (en el plano que se anexa) en extensión de (49.68ML) lindando con PREDIOS DE HENRY BOLIVAR y sigue en línea recta y con rumbo hacia el occidente a dar con un mojón identificado con el número (8) (en el plano que se anexa) en extensión de (58.56ML) lindando con PREDIOS DE JOSE ADEONATO BOLIVAR, todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. POR EL OCCIDENTE: Partiendo de un mojón identificado con el número (8) (en el plano que se anexa) gira a la derecha en ángulo de 83° y continua en línea semirrecta y por el borde de la vía a Toca y con rumbo hacia el norte a dar con un mojón identificado con el número (1) (en el plano que se anexa) punto de partida y encierra en extensión de (30.80ML) lindando con VIA A TOCA AL MEDIO Y PREDIOS DE CARLOS BUITRAGO todo este lindero está cercado por postes de madera y alambre de púas a tres líneas. Área del predio LOTE N°14 LA VEGA : 5911.70 M². código catastral N°15837000200030157000 y folio de Matrícula Inmobiliaria N°070-220682 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja.

SEGUNDO: Expídanse los oficios pertinentes y dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.023 hoy dieciséis (16) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm